



AL BME GROWTH

Barcelona, 30 de Abril de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") le informa de lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Holaluz-Clidom, S.A. comunica a los inversores que tiene previsto publicar los **resultados del Ejercicio Financiero 2023 y actualización del primer trimestre de 2024 al final del día de hoy**.

La Compañía realizará la presentación el viernes, 3 de mayo a las 10.30 am (CET). Para registrarse y conectarse a la presentación ese día, por favor haga clic en el siguiente enlace:

https://holaluz.zoom.us/webinar/register/WN_TPgzSKdHOziiRuVJew4ouw

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Renta Variable BME MTF 3/2020, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Carlota Pi Amorós

Presidenta Ejecutiva y cofundadora
HOLALUZ-CLIDOM, S.A